

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 D DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 014

Fecha: 04/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002	Verbal Sumario	JAVIER MAURICIO URIBE NEIRA	MYRIAM PIEDAD- URIBE NEIRA	Auto Interlocutorio	03/02/2020	
2017 00584				Ordena informar nueva dirección, suspende audiencia, resuelve misiva.		
54001 31 60 002	Otras Actuaciones Especiales	ICBF	MENOR. J.E.C.R.	Auto Interlocutorio	03/02/2020	
2019 00474				Decreta visita.		
54001 31 60 002	Ejecutivo	MAYRA ALEJANDRA MONSALVE VILLA	BAUDILIO - VALDERRAMA HERNANDEZ	Auto Interlocutorio	03/02/2020	
2019 00762						
54001 31 60 002	Verbal	ALBA ROSA - RAMIREZ JAIMES	HEREDEROS INETERMINADOS DE JOSE ANDELFO PEREZ SALON	Auto Interlocutorio	03/02/2020	
2019 00776						
54001 31 60 002	Ejecutivo	NURY YASMIN - VALERO MARTINEZ	SAIN VERJEL VALERO	Auto Interlocutorio	03/02/2020	
2019 00778						
54001 31 60 002	Otras Actuaciones Especiales	ICBF	MENOR: G.A.G.S.	Auto Interlocutorio	03/02/2020	
2019 00780				Decreta pruebas, comisiona a Comisaría de Familia de VILLA DEL ROSARIO. Requiere madre del menor.		
54001 31 60 002	Jurisdicción Voluntaria	INELIA VELANDIA BLANCO	PRUSUNTO DESAPARECIDO: UYLERMAN GRIMALDO VELANDIA	Auto Interlocutorio	03/02/2020	
2019 00786						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

JENIFER ZULEYDA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja en el sentido que por error involuntario se registró en estado los procesos N° 54-001-31-60-002-2019-00762 y N° 54-001-31-60-002-2019-00778, los cuales obedecen al registro de pase al Despacho, y no a la emisión de ninguna providencia.

Se suscribe la presente a los 4 de febrero de 2020.


JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA



